

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2143** *Resolución de 22 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 10, de 16 de enero de 2023, con modificación en el número 76, de 20 de abril de 2023, se ha publicado anuncio de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso, las siguientes plazas de personal laboral fijo incluidas en la oferta de empleo público de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Aldaia:

Una plaza de Cocinero/a.

Una plaza de Trabajador/a Familiar.

Se ha publicado un anuncio de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9521, de 27 de enero de 2023, con modificación en el número 9587, de 3 de mayo de 2023.

Asimismo, el texto definitivo de las bases específicas de los procesos de selección para la provisión definitiva, por el sistema de concurso, de distintas plazas incluidas en la oferta de empleo público de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Aldaia se encuentra publicado en el tablón de edictos virtual del Ayuntamiento de Aldaia, en la página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aldaia, 22 de enero de 2024.–El Alcalde, Guillermo Luján Valero.